INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:
INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

"ANÁLISIS DE TEMAS, SUBTEMAS Y ARGUMENTOS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, PRESENTADA POR EL SEN. RENÉ ARCE CÍRIGO."

NOVIEMBRE 2010

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINADOR EJECUTIVO

Lic. Raúl López Flores

INVESTIGADORES RESPONSABLE

Pedro Hernández Martínez

Mayahuel Mojarro López

Fermín Edgardo Rivas Prats

Servicio Social

Israel Ochoa

Nota: El presente estudio no necesariamente refleja el punto de vista del IBL ni del Senado de la República, y es responsabilidad de quien firma su autoría.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN p. 4

CUADRO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA p. 5

ESQUEMA SIMPLIFICADO DE LOS TEMAS Y LOS SUBTEMAS p. 37

CONCLUSIONES p. 43

TEMAS PRIORITARIOS DE LA INICIATIVA, NUMERALIA p. 44

GRAFICA DE TEMAS PRIORITARIOS EN LA INICITIVA p. 45

INTRODUCCIÓN

En el primer cuadro de este trabajo se presenta un análisis de los argumentos de la exposición de motivos que el sen. René Arce planteó en su iniciativa “con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal”.

Se divide en cuatro columnas: A.- la primera hace referencia a la sinopsis de la iniciativa: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio, B.- la segunda da cuenta de las reformas legales que pretende llevar a cabo, y que son: 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , 2.-Ley Federal de Competencia Económica, 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor, 4.-Código Fiscal de la Federación y 5.-Código Penal Federal. C.- en esta columna se encuentra, propiamente, la exposición de motivos, misma que se va dividiendo por párrafos para su mejor desglose, D.- aquí cada párrafo tiene un subtema que sintetiza cada párrafo de la exposición de motivos. Asimismo, en el segundo cuadro de este trabajo se hace un recuento de cada subtema para enmarcarlo dentro del tema de que se trate. Inmediatamente después se podrán revisar algunas conclusiones que se derivan del análisis así como una breve reseña de los temas que esta propuesta considera más relevantes.

CUADRO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
Sinopsis: Deja a salvo la excepción de monopolio para las asociaciones de trabajadores y cooperativas que vendan los productos nacionales o industriales directamente en el extranjero, siempre y cuando dichas asociaciones o sociedades estén constituidas, registradas, administradas y funcionando conforme a las leyes especiales que les aplique, con lo que se restringe la facultad discrecional del Estado para autorizar o desautorizar su actividad	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL	Es evidente el vínculo que existe entre la competencia y la competitividad; si se asume la primera como “pluralidad de oferentes y de demandantes donde los agentes económicos son libres de ofrecer bienes y servicios en el mercado y de elegir a quien comprar otros bienes y servicios, sin que existan condiciones más ventajosas para ninguna de las partes” y la segunda como “la capacidad de las empresas de producir bienes y servicios en forma eficiente, con costes declinantes y calidad creciente,	**Subtema:** Competencia como responsabilidad del Estado Competitividad, responsabilidad del sector privado

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
económica. Establece congruencia en la Ley Federal de Competencia Económica, el reconocimiento a las asociaciones de trabajadores y las sociedades cooperativas como no constitutivas de monopolio. Define una mayor coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal, del gobierno del Distrito Federal, de los gobiernos estatales y municipales para evitar prácticas monopólicas y de concentración prohibida que impongan precios arbitrarios a productos en lesión de la		haciendo que sus productos sean atractivos, tanto dentro como fuera del país", La competencia es una responsabilidad del Estado, la competitividad es una responsabilidad del sector privado.	

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
economía de los consumidores. Se elimina la necesidad de que la Comisión recurra a oficio de autoridad judicial competente para realizar las inspecciones y dictaminar sobre agentes económicos, y se le faculta para ordenarlas y realizarlas, si es preciso con apoyo de la fuerza pública. Pretende sancionar a los agentes económicos que obstaculicen o desplacen, al establecerse por medios monopólicos, a las asociaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, micro y pequeña			

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
empresas. La Comisión podrá ordenar la suspensión inmediata de actividades del agente económico presuntamente monopólico o que realiza concentración prohibida, en caso de que se ponga en grave riesgo los procesos de competencia en el mercado y libre concurrencia, y hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto. Se endurecen las sanciones impuestas a los agentes económicos que realicen prácticas monopólicas o de			

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
concentración prohibida, hasta lo que resulte congruente con la lesión que dicha actividad hubiera ocasionado al proceso de competencia de mercado y libre concurrencia.			
		Empero, una y otra responsabilidades se encuentran en un centro funcional y simple con dos caras de la moneda: el ciudadano-consumidor.	**Subtema:** Dos caras de la moneda: el ciudadano-consumidor.
		El consumo como motor interno de la economía no es considerado una estrategia y menos a un una obligación con los sectores más desfavorecidos.	**Subtema:** Estrategia y obligación con los sectores más desfavorecidos.

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		Una comisión autónoma y ciudadana que impone sanciones a las prácticas monopólicas y de concentración prohibida.	**Subtema:** Comisión autónoma y ciudadana que impone sanciones a las prácticas monopólicas.
		Es apremiante de legislar en la materia replanteando el paradigma y colocando al ciudadano-consumidor como el centro de la legislación mexicana antimonopolio.	**Subtema:** Colocar al ciudadano-consumidor como el centro de la legislación mexicana antimonopolio.
		La estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio pasa por dos niveles nucleares: **1. Hacia el consumidor:** Fortalecer las facultades de la Procuraduría Federal del	**Subtema:** Estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio.

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		Consumidor (PROFECO) para asumir las denuncias recibidas en materia de calidad y precio como un elemento para que sea tomado en cuenta por la Comisión Federal de Competencia (COFECO) para indagatorias sobre prácticas monopólicas y de concentración prohibida y **2. Hacia el ciudadano:** Apelando al sector social de la economía que hoy se organiza en el sistema del cooperativismo en México.	
		En la intención del legislador, se buscó proteger el proceso de mercado y la libre concurrencia pensando siempre en las protecciones y beneficio último	**Subtema:** Proteger el proceso de mercado y la libre concurrencia pensando siempre en las protecciones y

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		del ciudadano, recordemos tan sólo la intervención del diputado constituyente Von Versen y Lizardi en la discusión sobre la aprobación del actual Artículo 28 Constitucional con profunda convicción social: “También los obreros tienen el derecho absoluto, innegable de hacer uso de la oferta y de la demanda cuando se necesitan sus brazos, cuando se necesitan sus fuerzas, también ellos tienen el derecho de paralizar los servicios púbicos para que así puedan acceder a sus demandas ¿Por qué el comercio y la industria se basan al fijar sus precios en la oferta y	beneficio último del ciudadano.

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		la demanda? ¿Por qué el obrero no tiene el derecho de fijar el precio de su trabajo, de fijar su jornal, fundado en la oferta y la demanda de sus brazos y en el desgaste de sus energías físicas?”.	
		Es necesario vindicar el sentido social del artículo 28 Constitucional toda vez que el mercado no es más que el conjunto de habitantes de una sociedad que, en tanto y en cuanto no tengan a la violencia o a la coerción como método de interacción social, funcionará con relaciones entre partes basadas en la mutua cooperación.	**Subtema:** Vindicar el sentido social del artículo 28 Constitucional

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		El cambio de paradigma desde economía con control de mercado hasta la economía de mercado ha dejado a México terriblemente devastado porque en el medio se ha ignorado al ciudadano y a la economía social, no obstante que en nuestro país, no menos de 6 millones de personas están incorporados a modelos cooperativos a través de sociedades de producción y consumo, así como de ahorro y préstamo. Esto hace que, no menos de un cuarto de millón de mexicanos, sea beneficiado directa o indirectamente, por la actividad de la economía social	**Subtema:** Cambio de paradigma desde economía con control de mercado hasta la economía de mercado

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		y solidaria en nuestro país.	
		Por ello la presente iniciativa busca, entre otras cosas, empoderar al ciudadano creando, por una parte, una coordinación funcional entre las quejas que el consumidor presenta ante la PROFECO y la investigación, solicitudes de información y las visitas de verificación de la COFECO y obligando, por otra parte, a estas instancias a un adecuado seguimiento e informe de resultados a la sociedad.	**Subtema:** Empoderar al ciudadano
		Por ello es menester replantear y fortalecer el sistema de denuncias ciudadanas desde la PROFECO que serán turnadas	**Subtema:** Replantear y fortalecer el sistema de denuncias

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		a verificación funcional de la COFECO para analizar temas sustanciales como la calidad, las tarifas y los precios, según sea el caso. Y es que el costo para los mexicanos de las empresas que no compiten, ronda el orden del 10% de las personas, es decir, 10 centavos de cada peso que gastamos los mexicanos se los estamos regalando a los empresarios que, por ser monopólicos u oligopólicos, venden más caro al consumidor.	ciudadanas
		Las familias mexicanas trasladan 75 millones de pesos anuales a las ganancias de las empresas monopólicas por el	**Subtema:** El panorama a erradicar: Especulación y competencia

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		sobrecosto que representa la falta de competencia. Esto también tiene un impacto de 3 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el 50 por ciento del PIB se va para 100 grupos empresariales, los pésimos servicios con elevadísimos precios, la competencia inexistente, la especulación a todo lo que da y el creciente daño a los consumidores son el panorama a erradicar.	inexistente.
		Ello explica por qué la mitad de los consumidores en México no están conformes con los servicios que reciben según el "Estudio Global del Consumidor	**Subtema:** Conformidad de los consumidores

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		2009" (Consumer Behaivor Study), de la empresa global de consultoría en management, servicios de tecnología y outsourcing, *Accenture: Accenture*, el cual busca identificar actitudes y comportamientos de los compradores alrededor del mundo, así como explorar las prácticas enfocadas al cliente que conducen al alto desempeño y que permiten ganar y mantener a los consumidores.	
		Algunas empresas se hayan fortalecido tanto en sus sectores que se han erigido como monopolios u oligopolios que	**Subtema:** Prácticas que afectan sustancialmente el desarrollo de

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		realizan prácticas que afectan sustancialmente el desarrollo de una economía de carácter social.	una economía de carácter social.
		Con una mayor satisfacción del consumidor en cuanto a una mejora de la calidad, el servicio y precio de los bienes y servicios que ofrecen.	**Subtema:** Mayor satisfacción del consumidor
		Si bien es cierto es necesario fortalecer estos mecanismos, es fundamental coordinar dichos esfuerzos con la protección de los derechos del consumidor, mediante el otorgamiento de medios de rendición de cuantas que se traduzcan en estímulos	**Subtema:** Protección de los derechos del consumidor

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		que puedan incidir en la competitividad de las empresas. Esta demanda debe encontrar eco en la Ley Federal de Protección al Consumidor, particularmente en el Capítulo I, relativo a sus Disposiciones Generales, artículo 24 sobre las atribuciones dice, mismas que debería estar vinculada a las acciones de la Comisión Federal de Competencia.	
		La clara tendencia de la concentración de la riqueza y la desigual distribución de los beneficios económicos y de la influencia política correspondiente ha creado un terreno de juego altamente	**Subtema:** Concentración de la riqueza y la desigual distribución de los beneficios económicos

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		desigual en términos políticos, donde un número limitado de elites empresariales bien dotadas y conectadas logran obtener concesiones preferenciales normalmente en forma de protección de mercado.	
		De acuerdo con datos del último reporte de indicadores del desarrollo del Banco Mundial la existencia de monopolios, tanto de personas como de empresas, genera desigualdad, desacelera el crecimiento económico y profundiza la desigualdad en el país	**Subtema:** Monopolios y desigualdad
		En muchos casos las privatizaciones sólo significaron	**Subtema:**

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		un cambio de propietario, sustituyendo los monopolios públicos por privados, y sin contar con un marco regulatorio funcional y organismos sólidos que pudieran hacer cumplir condiciones de mayor competitividad	Las privatizaciones sólo significaron un cambio de propietario,
		Lo que se requiere en México es decir sí al mercado, pero con una mayor dosis de economía social y solidaria y porción alícuota y congruente de participación estatal en la economía y, desde luego, de la micro, pequeña y mediana empresa, donde reside prácticamente el 90 por ciento de la capacidad de empleo del	**Subtema:** Sí al mercado, pero con una mayor dosis de economía social y solidaria

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		país.	
		El Estado ha venido fallando en este empeño, de manera sistemática, porque ha equivocado la política económica, abrazando inútilmente capitales financieros volátiles y golondrinos, siendo incapaz de abrir cauce a rutas nuevas que permita transitar a las fuerzas económicas vivas y solidarias que hay en la economía social.	**Subtema:** Fallas del Estado
		La propuesta que se somete a consideración pretende en primer lugar, edificar un marco de seguridad y certeza jurídica para todos los agentes económicos, cuáles son sus	**Subtema:** Edificar un marco de seguridad y certeza jurídica para todos los agentes económicos

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		derechos y cuáles sus obligaciones.	
		Se define, asimismo, un mejor propósito para coadyuvar a la economía social desde las asociaciones de trabajadores y sociedades cooperativas, en congruencia con lo establecido por el tercer párrafo del artículo 28 constitucional:	**Subtema:** Coadyuvar a la economía social desde las asociaciones de trabajadores y sociedades cooperativas
		Si bien un énfasis de la presente Ley son las medidas preventivas y de ahí que se garantice una mayor capacidad de las asociaciones de trabajadores y sociedades cooperativas para participar como agentes económicos sin ser considerados monopolios, en el	**Subtema:** Garantizar una mayor capacidad de las asociaciones de trabajadores y sociedades cooperativas para participar como agentes económicos

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		supuesto del párrafo octavo del artículo 28 constitucional que se propone reformar en los siguientes términos:	
		Dichas asociaciones de trabajadores o sociedades cooperativas de productores deberán estar constituidas y registradas, así como funcionar y administrarse conforme a las disposiciones de la ley especial que les aplique para beneficiarse del criterio de no constitución de monopolios aquí dispuesto.”;	**Subtema:** Asociaciones de trabajadores o sociedades cooperativas de productores
		En resumen, las principales consolidaciones normativas que se incorporan al presente	**Subtema: resumen de propuestas de la iniciativa.** **Primero**. Se deposita en la

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		proyecto son: Primero. Se deposita en la queja ciudadana ingresada en PROFECO el indicador más eficiente de la calidad en el servicio o producto así como los rangos de precio.	queja ciudadana ingresada en PROFECO
		Segundo. Se deja a salvo la excepción de monopolio para las asociaciones de trabajadores y cooperativas que vendan los productos nacionales o industriales directamente en el extranjero, siempre y cuando dichas asociaciones o sociedades estén constituidas, registradas, administradas y funcionando	**Subtema:** **Segundo**. Se deja a salvo la excepción de monopolio para las asociaciones de trabajadores y cooperativas

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		conforme a las leyes especiales que les aplique, con lo que se restringe la facultad discrecional del Estado para autorizar o desautorizar su actividad económica como se desprende de los actuales términos del párrafo octavo del artículo 28 constitucional: “No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones o sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los	

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan o que no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo vigilancia o amparo del Gobierno Federal o de los Estados, y previa autorización que al efecto se obtenga de las legislaturas respectivas en cada caso. Las mismas Legislaturas, por sí o a propuesta del Ejecutivo podrán derogar, cuando así lo exijan las necesidades públicas, las autorizaciones concedidas para	

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		la formación de las asociaciones de que se trata.”	
		Tercero. Se da mayor profundidad a la defensa del proceso de competencia y libre concurrencia y por primera vez en el cuerpo de la Ley se habla de economía social como elemento que siempre ha estado presente, junto con la actividad estatal y la privada, en los factores de producción y consumo de la economía nacional, ya que la Ley tiene por objeto proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas	**Subtema:** **Tercero**. Se da mayor profundidad a la defensa del proceso de competencia y libre concurrencia

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios que vayan en detrimento de la producción y empresa leal, la economía social o de los consumidores.	
		Cuarto. Se establece congruencia en la Ley Federal de Competencia Económica, el reconocimiento a las asociaciones de trabajadores y las sociedades cooperativas como no constitutivas de monopolio, en los términos del artículo 8 constitucional y en arreglo a las disposiciones de sus leyes especiales, es decir, cuando dichas asociaciones de	**Subtema:** **Cuarto**. Se establece congruencia en la Ley Federal de Competencia Económica, el reconocimiento a las asociaciones de trabajadores y las sociedades cooperativas

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		trabajadores o sociedades cooperativas de productores estén constituidas y registradas, así como que funcionen y se administren conforme a las mismas.	
		Quinto. Se define una mayor coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal, del gobierno del Distrito Federal, de los gobiernos estatales y municipales para evitar prácticas monopólicas y de concentración prohibida que impongan precios arbitrarios a productos en lesión de la economía de los consumidores. Se trata, pues, de una tarea que debe escalarse con los	**Subtema:** **Quinto**. Se define una mayor coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal, del gobierno del Distrito Federal, de los gobiernos estatales y municipales

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		mecanismos de inspección al efecto de los gobiernos del Distrito Federal y estatales, así como los de los gobiernos municipales.	
		Sexto. Se da énfasis en sancionar a los agentes económicos que obstaculicen o desplacen de su mercado congruente y potencial — al establecerse por medios monopólicos o de concentración indebida— micro y pequeña empresas.	**Subtema:** **Sexto**. Se da énfasis en sancionar a los agentes económicos que obstaculicen o desplacen de su mercado (…)a las asociaciones de trabajadores, sociedades cooperativas
		Séptimo. Se ordena indubitablemente la participación de la Comisión, por oficio o a petición de parte, para cumplir su función	**Subtema:** **Séptimo**. Se ordena indubitablemente la participación de la Comisión, por

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		dictaminadora de prácticas monopólicas o de concentración prohibida.	oficio o a petición de parte
		Octavo. Se elimina la necesidad de que la Comisión recurra a oficio de autoridad judicial competente para realizar las inspecciones y dictaminar sobre agentes económicos, y se le faculta para ordenarlas y realizarlas, si es preciso con apoyo de la fuerza pública.	**Subtema:** **Octavo**. Se elimina la necesidad de que la Comisión recurra a oficio de autoridad judicial competente para realizar las inspecciones y dictaminar sobre agentes económicos
		Noveno. Consecuentemente con su nueva capacidad vinculante, la Comisión podrá ordenar la suspensión inmediata de actividades del agente económico presuntamente monopólico o que realiza	**Subtema:** **Noveno**. Consecuentemente con su nueva capacidad vinculante, la Comisión podrá ordenar la suspensión inmediata de actividades del agente

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		concentración prohibida, en caso de que se ponga en grave riesgo los procesos de competencia en el mercado y libre concurrencia, y hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto	económico presuntamente monopólico
		Décimo. Se colman una serie de lagunas de tipo funcional y administrativo que dificultaban discernir tiempos de entrega de informes, alcance de funciones, requisitos para ser Secretario Ejecutivo de la Comisión, requisitos para operar diligencias de inspección, entre otros puntos principales.	**Subtema:** **Décimo**. Se colman una serie de lagunas de tipo funcional y administrativo que dificultaban discernir tiempos de entrega de informes
		Undécimo. Se endurecen las sanciones impuestas a los	**Subtema:**

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		agentes económicos que realicen prácticas monopólicas o de concentración prohibida, hasta lo que resulte congruente con la lesión que dicha actividad hubiera ocasionado al proceso de competencia de mercado y libre concurrencia. Se establece que los recursos obtenidos por conceptos de multa, se destinarán a proyectos de impulso a asociaciones de trabajadores, sociedades cooperativas y micro y pequeña empresa.	**Undécimo**. Se endurecen las sanciones impuestas a los agentes económicos que realicen prácticas monopólicas o de concentración prohibida,
		…las autoridades de la Administración Pública Federal —con la debida concurrencia de los otros niveles de gobierno— y	**Subtema:** Sociedad y competitividad del país

Sinopsis de la iniciativa del Sen. René Arce: estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio (29 abril de 2010)	Qué reforma 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.-Ley Federal de Competencia Económica 3.-Ley Federal de Protección al Consumidor 4.-Código Fiscal de la Federación 5.-Código Penal Federal.	Argumentos de la exposición de motivos	Subtemas
		la sociedad y sus organismos puedan hacer frente a las prácticas comerciales desleales, monopólicas o de concentración prohibida, aumentando la competitividad del país y mejorando las condiciones de economía de mercado con mayor participación de su componente social.	

ESQUEMA SIMPLIFICADO DE LOS TEMAS Y LOS SUBTEMAS

TEMA: Diferencia entre la competitividad y la competencia	**Subtema:** Competencia es una responsabilidad del Estado Competitividad es una responsabilidad del sector privado
TEMA: el ciudadano-consumidor	**Subtema:** Son dos caras de la misma moneda: el ciudadano-consumidor.
TEMA: obligación con los sectores más pobres	**Subtema:** Estrategia y obligación con los sectores más desfavorecidos.
TEMA: empoderamiento ciudadano	**Subtema:** Comisión autónoma y ciudadana que impone sanciones a las prácticas monopólicas.
TEMA: empoderamiento ciudadano	**Subtema:** Colocar al ciudadano-consumidor como el centro de la legislación mexicana antimonopolio.
TEMA: empoderar al ciudadano	**Subtema:** Estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio.
TEMA: beneficio social último	**Subtema:** Proteger el proceso de mercado y la libre concurrencia pensando siempre en las protecciones y beneficio último del ciudadano.

TEMA: artículo 28 constitucional	**Subtema:** Vindicar el sentido social del artículo 28 Constitucional
TEMA: economía de mercado vs. Economía regulada por el Estado	**Subtema:** Cambio de paradigma desde economía con control de mercado hasta la economía de mercado
TEMA: empoderar al ciudadano	**Subtema:** Empoderar al ciudadano
TEMA: empoderar al ciudadano: denuncias	**Subtema:** Replantear y fortalecer el sistema de denuncias ciudadanas
TEMA: erradicar daño a los consumidores	**Subtema:** La competencia inexistente, la especulación a todo lo que da y el creciente daño a los consumidores son el panorama a erradicar.
TEMA: inconformidad de los consumidores	**Subtema:** La mitad de los consumidores en México no están conformes con los servicios que reciben
TEMA: economía de carácter social	**Subtema:** Prácticas que afectan sustancialmente el desarrollo de una economía de carácter social.
TEMA: satisfacción del consumidor	**Subtema:** Mayor satisfacción del consumidor

TEMA: derechos del consumidor	**Subtema:** Es fundamental coordinar dichos esfuerzos con la protección de los derechos del consumidor
TEMA: mala distribución de la riqueza	**Subtema:** Clara tendencia de la concentración de la riqueza y la desigual distribución de los beneficios económicos
TEMA: monopolios generan desigualdad	**Subtema:** La existencia de monopolios, tanto de personas como de empresas, genera desigualdad
TEMA: privatizaciones	**Subtema:** Las privatizaciones sólo significaron un cambio de propietario,
TEMA: economía social	**Subtema:** Sí al mercado, pero con una mayor dosis de economía social y solidaria
TEMA: fallas del Estado	**Subtema:** El Estado ha venido fallando
TEMA: certeza jurídica	**Subtema:** Edificar un marco de seguridad y certeza jurídica para todos los agentes económicos
TEMA: economía social, cooperativas	**Subtema:** Coadyuvar a la economía social desde las asociaciones de

	trabajadores y sociedades cooperativas
TEMA: economía social: cooperativas	**Subtema:** Garantizar una mayor capacidad de las asociaciones de trabajadores y sociedades cooperativas para participar como agentes económicos
TEMA: economía social: cooperativas y asociaciones de trabajadores	**Subtema:** Asociaciones de trabajadores o sociedades cooperativas de productores
TEMA: queja ciudadana	**Subtema: resumen de propuestas de la iniciativa.** **Primero**. Se deposita en la queja ciudadana ingresada en PROFECO
TEMA: cooperativas no son monopolios	**Subtema:** **Segundo**. Se deja a salvo la excepción de monopolio para las asociaciones de trabajadores y cooperativas
TEMA: defensa de la competencia	**Subtema:** **Tercero**. Se da mayor profundidad a la defensa del proceso de competencia y libre concurrencia
TEMA: Ley Federal de Competencia y cooperativas	**Subtema:** **Cuarto**. Se establece congruencia en la Ley Federal de Competencia Económica, el reconocimiento a las asociaciones de trabajadores y las sociedades cooperativas

TEMA: coordinación entre órganos de gobierno	**Subtema:** **Quinto**. Se define una mayor coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal, del gobierno del Distrito Federal, de los gobiernos estatales y municipales
TEMA: sanciones	**Subtema:** **Sexto**. Se da énfasis en sancionar a los agentes económicos que obstaculicen o desplacen de su mercado (…)a las asociaciones de trabajadores, sociedades cooperativas
TEMA: CFC	**Subtema:** **Séptimo**. Se ordena indubitablemente la participación de la Comisión, por oficio o a petición de parte
TEMA: CFC	**Subtema:** **Octavo**. Se elimina la necesidad de que la Comisión recurra a oficio de autoridad judicial competente para realizar las inspecciones y dictaminar sobre agentes económicos
TEMA: CFC	**Subtema:** **Noveno**. Consecuentemente con su nueva capacidad vinculante, la Comisión podrá ordenar la suspensión inmediata de actividades del agente económico presuntamente monopólico
TEMA: CFC	**Subtema:** **Décimo**. Se colman una serie de lagunas de tipo funcional y administrativo que dificultaban discernir tiempos de entrega de informes

TEMA: sanciones	**Subtema:** **Undécimo**. Se endurecen las sanciones impuestas a los agentes económicos que realicen prácticas monopólicas o de concentración prohibida,
TEMA: aumento de la competitividad en el país	**Subtema:** sociedad y competitividad del país

CONCLUSIONES

Al repasar el cuadro precedente es claro el énfasis que la iniciativa pone en la importancia de salvar a las cooperativas y a las asociaciones de trabajadores de la regulación antimonopolios. Al mismo tiempo coloca al consumidor de bienes y servicios en el centro de atención de la discusión acerca del triángulo que forman las empresas, el Estado y él mismo. Hasta ahora a éste se le ha restado la importancia que tiene en los procesos de competencia económica así como en las leyes que la regulan. Su papel ha sido el de mero objeto de las apetencias crematísticas de quienes ofrecen bienes o servicios, sin voz ni voto. Las decisiones del consumidor se estudian en función de la lógica venta-ganancia y nunca como ente que podría –una vez empoderado- tener un papel decisivo en la configuración del mercado. Asimismo, el Estado ya no lleva a cabo su tarea de mediador entre el consumidor y la empresa dejando al primero en la casi indefensión. Con el fin de subsanar esta gran carencia –la de un Estado que se ponga del lado del ciudadano- es que se plantea la iniciativa que se ha tratado de analizar.

El aspecto eminentemente social de la iniciativa en comento se ve reflejado en su exposición de motivos. Una parte importante de ella está dedicada a demostrar el mal que los monopolios le han hecho al ciudadano de a pie, ése que se enfrenta a diario a un mercado que lo cosifica y lo vuelve un mero instrumento generador de ganancias. Peor aún: una empresa monopólica, podríamos decir, ya tiene asegurado su mercado lo que la lleva a prescindir de la opinión y de la participación del ciudadano –o casi.

Creemos que la síntesis de la propuesta que nos ocupa se enunciaría como sigue: la estrategia ciudadano-consumidor como nuevo centro de la lucha antimonopolio. Consideramos que es de suma relevancia enfatizar el giro de 180* que la propuesta de iniciativa le impone a la relación empresa-consumidor colocando a éste en un lugar privilegiado, lugar que le han escatimado las empresas monopólicas.

EN LA INICIATIVA DEL SEN. RENE ARCE SE PUEDEN ENCONTRAR LOS SIGUIENTES TEMAS PRIORITARIOS:

PRIORIDADES DE LA INICIATIVA DEL SEN. RENE ARCE	
SOCIEDADES COOPERATIVAS	50%
SANCIONES	10%
EMPODERAMIENTO CIUDADANO	20%
FORTALECIMIENTO DE DENUNCIAS	10%
SATISFACCION E INSATISFACCION DEL CONSUMIDOR	10%
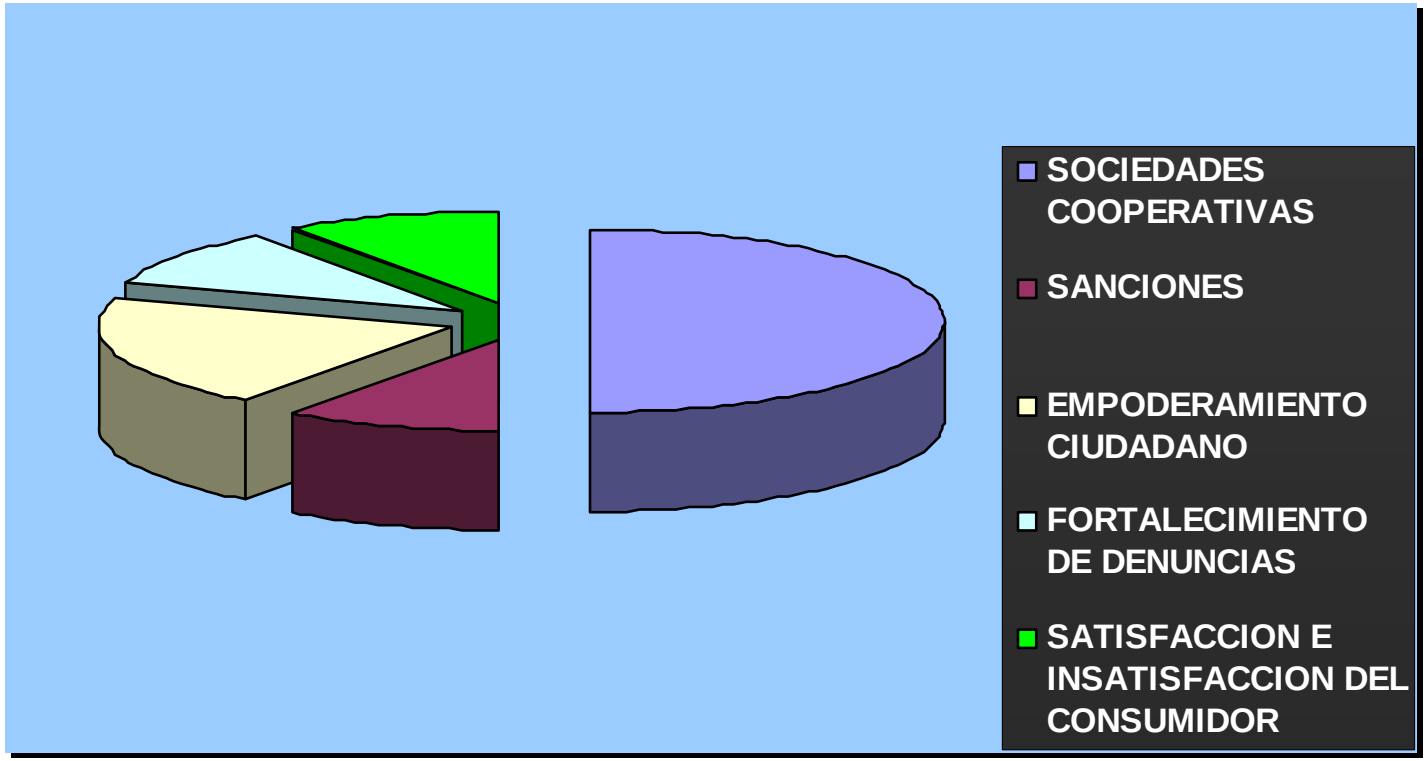
GRAFICA DE TEMAS PRIORITARIOS EN LA INICITIVA